



**INFORME  
DE LA  
COMISION  
DE  
PRINCIPIOS  
Y  
PROGRAMA**

RECEIVED

OFFICE

GENERAL

MANAGEMENT

REPORT

FOR

THE

BOARD

OF

DIRECTORS

## BORRADOR DE ANTEPROYECTO DE PRINCIPIOS Y PROGRAMA POLITICO DEL FSLN

# I. LOS FUNDAMENTOS DEL FSLN

### 1. De organización guerrillera a partido político.

El Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) surgió de las necesidades históricas del pueblo nicaragüense, continuando la tradición de luchas populares contra la intervención extranjera y la explotación y siguiendo el ejemplo de Diriangén, Andrés Castro, Benjamín Zeledón, Sandino, Rigoberto López y Carlos Fonseca. Para derrocar a la dictadura somocista y edificar una sociedad en el respeto a las libertades democráticas, las relaciones económicas equitativas y justas y el ejercicio de la soberanía y la independencia de la nación, se requería una organización política capaz de guiar al pueblo. Eso es lo que hizo nuestra organización con el sacrificio y el heroísmo de sus mejores combatientes.

(Matagalpa, Managua)

El FSLN condujo al pueblo nicaragüense en una larga lucha hasta derrocar a la dictadura, dando inicio a la Democratización del país y la Reconstrucción Nacional.

(Estelí)

El FSLN realizó enormes esfuerzos por alcanzar los objetivos de su Programa Histórico con el apoyo y la participación de amplios sectores sociales. Pero tuvo que enfrentarse, desde los primeros años, al bloqueo económico y la agresión político-ideológica, diplomática y militar del gobierno norteamericano, que uso como instrumento a los Somocistas y sectores más reaccionarios del país.

(Estelí, Carazo)

La agresión imperialista y el desgaste económico impidieron desarrollar el Programa Histórico del FSLN y capitalizar los resultados de las profundas transformaciones que se iniciaron en 1979. La sociedad había alcanzado el límite de su resistencia y la guerra no parecía tener un final. La mayoría del pueblo entendió que la guerra continuaría si el FSLN se mantenía en el gobierno. Ello, sumado a errores del FSLN, fue aprovechado por la derecha local y el imperialismo y nos llevó a la derrota electoral.

(Managua, Matagalpa)

En diez años, a pesar de encontrar un país en ruinas, el FSLN logró importantes avances:

(Estelí)

## **INFORME DE LA COMISION DE PRINCIPIOS Y PROGRAMA**

- **Derrocamos a la tiranía somocista que oprimía y explotaba al pueblo.**  
(Managua, Estelí)
- **Llevamos adelante las transformaciones, políticas, económicas y sociales profundas.**  
(Managua, Río San Juan, Jinotega)
- **Abrimos la posibilidad de organización gremial, social y política totalmente libre para todos los sectores de la sociedad.**  
(Managua, Río San Juan, Jinotega)
- **Contribuimos a elevar el nivel de conciencia de nuestro pueblo.**  
(Managua, Río San Juan, Jinotega)
- **Impulsamos el proceso de Autonomía en las Regiones de la Costa Atlántica e iniciado un proceso de ejercicio de derechos culturales y sociales tales como la alfabetización en lenguas y la Educación Bilingüe-Pluricultural.**  
(Río Coco-Puerto Cabezas, RAAS)
- **Sentamos las bases para el desarrollo y la institucionalización de la democracia en el país con las elecciones de 1984 y la constitución de 1987.**  
(Managua)
- **Nuestra Política exterior levantó la dignidad de Nicaragua y nos llevó a gozar de gran prestigio internacional.**  
(Managua, Estelí, Jinotega, Matagalpa)
- **Estuvimos a la cabeza del enfrentamiento popular victorioso contra la agresión mercenaria que culminó en el desarme y desmovilización de la contrarrevolución.**  
(Managua)
- **Con nuestra voluntad de paz manifiesta a través del proceso de Esquipulas y las reuniones de Sapoá, el adelanto de las elecciones de 1990 y la aceptación de sus resultados, dimos un paso importante para que se acabara la guerra y los contrarrevolucionarios fueran desmovilizados y desarmados.**  
(Río San Juan, Managua)
- **Contribuimos a que todo el Pueblo alcanzara la paz.**

### **2. Nuestros principios históricos**

El Programa Histórico del FSLN fue la bandera de unión y de lucha sin cuartel de todos los nicaragüenses honestos contra la dictadura somocista. El Frente Sandinista reafirma los principios democráticos, revolucionarios y populares que lo inspiraron:

- a. El FSLN recoge la bandera de Sandino, defiende la Soberanía y la independencia nacional, el latinoamericanismo, la solidaridad con los Pueblos y lucha contra cualquier forma de intervención imperialista que la lesione.

(Comisión)

- b. El FSLN como partido revolucionario defiende los intereses de las mayorías populares y, enraizado en el pueblo, lucha por libertad y progreso social en los sectores más humildes del pueblo.
- c. El FSLN defiende las conquistas sociales, políticas y económicas alcanzadas y lucha para que se realicen y perfeccionen las transformaciones que la sociedad requiere hasta alcanzar la justicia social, la distribución equitativa de la riqueza nacional, la democratización real y el avance a una sociedad libre de la explotación y la opresión.
- d. El pluralismo político, la economía mixta y el no alineamiento, son partes esenciales del programa revolucionario del FSLN.
- e. El F.S.L.N. se identifica y solidariza con las justas causas de todos los pueblos del mundo que luchan contra toda forma de explotación y dominación.

(Managua-Rivas-RAAS-Nueva Segovia-Estelí-Jinotega)

- f. El FSLN se guía por el ejemplo inmortal de Carlos Fonseca y de todos sus Héroes y Mártires.

(Matagalpa-Boaco-Managua)

### 3. Nueva situación y nuevos desafíos

En la actual coyuntura histórica, nuevas batallas y nuevos retos se nos presentan a los sandinistas. La derrota electoral reveló el desgaste sobre la abrumadora simpatía y la popularidad que en un inicio tenía el FSLN. Es indispensable recuperar el censo popular.

Desde Abril de 1990 están instalados en los Poderes Públicos grupos capitalistas y reaccionarios adversos a los intereses populares y al FSLN. Estos grupos desde los primeros momentos, intenta acabar con las conquistas y los espacios revolucionarios acumulados en diez años de administración sandinista, mediante leyes y acciones administrativas y políticas. La base social y política de este gobierno y los sectores extremistas, continuarán usando los poderes públicos para desmontar las transformaciones sociales y democráticas conseguidas.

(Comisión)

Durante los últimos años han ocurrido cambios trascendentales en el mundo. Los países desarrollados han alcanzado inmensos avances en tecnología. La universalización de los sistemas de información y comunicación plantean nuevos retos para los países más pobres. Estos países no pueden encarar por su propia cuenta el progreso científico y tecnológico, lo que es un problema real para su desarrollo e incluso para su SOBERANIA.

El Frente Sandinista es el Partido Revolucionario que reúne en su seno a los más destacados luchadores por la independencia nacional, la democracia, la paz y el progreso social de Nicaragua.

Como partido revolucionario el FSLN debe enraizarse en las mayorías populares en la lucha por la defensa de las conquistas revolucionarias y las transformaciones democráticas de la sociedad.

Después de diez años de cambios profundos, la sociedad nicaragüense es una sociedad plural. Ahora el poder económico y político se encuentra distribuido entre numerosas expresiones de fuerza institucional y civil.

El FSLN reconoce esta realidad como condición básica para un funcionamiento auténticamente democrático. Nos proponemos fortalecer esta tendencia fomentando y desarrollando la aptitud y la capacidad de las mayorías populares para el ejercicio del poder político en defensa de sus intereses, y en favor de un modelo económico, social y político de la nación que las beneficie.

Las elecciones son el medio para acceder al gobierno. El FSLN sin embargo no se reduce a buscar cada 6 años ganar una contienda electoral. Como partido revolucionario, reconociendo que en una sociedad democrática existen diversas formas de ejercer el poder, luchara a través de distintas vías por las aspiraciones populares desde la trinchera de la oposición.

(Matagalpa-Managua-Río San Juan-RAAS-Madriz)

#### 4. Hacia un nuevo programa

Así como levantamos nuestro Programa Histórico para derrocar a la dictadura, retomando las banderas de lucha del Sandinismo; hoy, desde la oposición, estamos lanzando un nuevo programa en el inicio de esta década caracterizada por agudas y complejas tensiones internas e internacionales.

Al reafirmar los principios de nuestra causa Sandinista constatamos la exigencia de hacer ajustes y cambios que apuntan a actualizar nuestro programa en concordancia con los cambios que en el orden internacional se han experimentado. Dichos ajustes se orientan, también, a corregir nuestros errores, desviaciones y debilidades del pasado, así como a recuperar de cara a la realidad actual la experiencia de tres décadas de lucha y diez años de gobierno, y precisar el papel de la oposición que debe desempeñar ahora el FSLN. Por ello, además de los objetivos históricos, el nuevo Programa persigue:

- a. Contribuir al afianzamiento de la paz y la estabilidad nacional, mediante la lucha por la justicia social.

(Matagalpa)

- b. Enfrentar la crisis económica apoyando una recuperación productiva del país con la participación y a favor de las grandes mayorías trabajadoras.
- c. Alentar y estimular al pueblo a defender sus conquistas económicas y sociales, profundizando sus espacios de libertad y democratización; exigiendo el respeto a la Constitución y las Leyes; y luchando por la preservación del carácter patriótico y profesional de las fuerzas armadas.
- d. Cohesionar y fortalecer el Sandinismo a fin de abrirnos paso para recuperar y ampliar nuestra influencia sobre la mayoría del pueblo nicaraguense.
- e. Continuar luchando por desterrar el burocratismo, la arrogancia, la prepotencia, la deshonestidad, abusos de poder, la imposición, la intolerancia, el sectarismo, el oportunismo, el paternalismo y toda forma de coacción ajena a la voluntariedad y a la democracia, exigiendo una relación más estrecha de nuestro partido con las bases del pueblo.

(Chontales-León)

De esta manera el Frente Sandinista se dispone, desde la oposición y como partido político, a readecuar su táctica y su estrategia, preservar sobre todas las cosas la unidad y cohesión orgánica y política, a fortalecer la discusión interna asegurando la participación efectiva de las bases sandinistas, a reinsertarse en el pueblo interpretando correctamente su sentir. De este modo podrá responder a las necesidades esenciales de las nuevas tareas a librar, asimilando experiencias, rectificando errores y convirtiendo las derrotas en victorias.

## II. LA POSICION DEL FSLN EN LA ACTUALIDAD

### 1. El Frente Sandinista por la Democracia, la Paz y la Estabilidad.

El Frente Sandinista de Liberación Nacional luchará para que sea el pueblo nicaragüense y sus organizaciones representativas la fuente originaria del poder político. El espacio conquistado por el pueblo a raíz del 19 de Julio de 1979, expresado en su participación y gestión en las diversas instancias de los poderes del Estado, debe defenderse, perfeccionarse y ampliarse de tal modo que las decisiones nacionales sean la voluntad democrática del pueblo.

(Managua)

Consideramos como fundamental para la vida de la República la lucha y la preservación de la paz. Tras largos años de lucha armada y de agresiones militares externas, la nación y el pueblo anhelan la pacificación del país. El FSLN alentará efectivamente la reconciliación nacional como uno de los fundamentos indispensables para la paz, la recuperación económica y la estabilidad del país.

Para que no regrese nunca más la guerra a Nicaragua, el Frente Sandinista:

- a. Promueve y defiende el diálogo y exige la solución política de los conflictos internos como principios básicos de la convivencia nacional.

(Managua-Estelí)

- b. Apoya la reconciliación de la familia nicaragüense y las bases de la estabilidad nacional, para lo cual:

Lucharemos porque se proporcione tranquilidad y seguridad jurídica a las familias nicaragüenses que fueron beneficiadas por la revolución; y asimismo que se indemnicen adecuadamente los derechos de aquellos que pudieron ser afectados erróneamente en sus bienes tanto urbanos como rurales.

Promoveremos a nivel de toda la nación el respeto a la integridad física y moral de todas las personas, condenando el revanchismo, la represalia y la venganza.

Defenderemos el cumplimiento de los compromisos adquiridos entre el gobierno, los desalzados y los desmovilizados.

(RAAS)

- c. Está en contra de que se reinstaure el somocismo, los gobiernos oligárquicos del pasado, u otra forma de dictadura, o autoritarismo civil o militar que represente una limitación al ejercicio de la democracia participativa.
- d. Luchara para que las riquezas y el ingreso nacional sean equitativamente distribuidos entre las familias nicaragüenses como base de la democracia y la justicia social. El Gobierno debe promover el bienestar y la seguridad social de los sectores marginados.

(Masaya-Managua)

- e. Exige a la administración pública sea una leal servidora de los intereses del pueblo y la nación, para lo cual lucharemos contra el peculado, la corrupción administrativa, los abusos con bienes del Estado y la comunidad; y asimismo contra toda manifestación de prepotencia, burocratismo y negligencia en la actividad pública.
- f. Luchar para que se descentralice la función gubernamental apoyando, decididamente la autonomía municipal. En consecuencia demandamos se dote de los recursos necesarios a cada gobierno local para promover el desarrollo en su territorio.
- g. Lucha por que se respete la Constitución así como las formas institucionales de la democracia. Es decir, los límites del Estado frente a la sociedad civil y los derechos del individuo, la independencia de los poderes del Estado, elecciones periódicas, transparentes y equitativas, el respeto a la ley y la legalidad como norma de las relaciones entre los individuos, y de éstos con la sociedad y el Estado, el respeto y desarrollo de las garantías y libertades individuales y los derechos humanos, así como las instituciones, organismos e instancias de participación y gestión de los trabajadores y de todo el pueblo a fin de que la democracia se transforme en un ejercicio cotidiano.

## 2. El Frente en la Economía:

### Entre la Crisis Económica y la Recuperación Productiva.

(El FSLN considera que el mal llamado subdesarrollo, la pobreza y los problemas económicos que pesan sobre Nicaragua tiene como causa fundamental el llamado Orden Económico Mundial que determina el despojo de las riquezas utilizando caminos diversos y eficaces para ello. Por eso será compromiso priorizado del FSLN luchar por la construcción de un nuevo Orden Económico Mundial, propiciando la unidad de las fuerzas con todos los países pobres, especialmente los de América Latina, como camino necesario para ello. Con idénticos fines buscara hacerse presente en todos los foros en que se pueda impulsar ese Nuevo Orden)

(Moción del 40%)

**El Frente Sandinista de Liberación Nacional considera que el problema inmediato a resolver en Nicaragua es la superación de la crisis económica actual: inflación, estancamiento productivo, reducción de los servicios públicos, desempleo, e intentos de volver al modelo económico concentrador de la riqueza.**

El FSLN considera que sólo se puede resolver la crisis con la participación de todos los sectores sociales. Dadas las condiciones excepcionales en que quedó el país después de la guerra, cualquier programa de estabilización económica se tiene que acompañar de una serie de medidas y proyectos específicos que se dirijan a resolver progresivamente los problemas de los sectores más afectados por la crisis.

(Río San Juan-Estelí-Managua)

**La recuperación económica del país es una meta de toda la nación. Por ello, para lograrla, el gobierno está obligado a tomar en cuenta los intereses y la participación de los sectores mayoritarios del país constituidos por los campesinos, pequeños y medianos empresarios y comerciantes, trabajadores por cuenta propia, obreros, asalariados urbanos y rurales, desempleados y jóvenes.**

(Managua-Nueva Segovia)

**Un Gobierno que responda a los intereses de los ricos no puede resolver los problemas económicos del país.**

**El FSLN considera que la inestabilidad provocada por la política económica junto a las acciones y medidas políticas incoherentes del Gobierno, constituyen una de las principales causas de la contracción productiva, el desaliento en los productores y de una nueva ola de descapitalización en el país.**

**Para enfrentar la crisis, superar la inestabilidad y recuperar la producción, el FSLN plantea:**

- a. **Se debe generar la seguridad y la confianza mediante el respeto a los derechos de propiedad individual, colectiva y estatal y demás garantías en favor de los productores conforme a la Constitución. Nos opondremos con firmeza a las acciones anárquicas, tomas ilegales y devoluciones inmorales de propiedad a somocistas y grandes terratenientes.**

(Chinandega-León-Chontales-Estelí-Madriz-Matagalpa-Río San Juan-Managua-Rivas)

(Se debe generar la seguridad y la confianza mediante el respeto a los derechos de propiedad individual, colectiva y estatal y demás garantías en favor de los productores conforme a la Constitución. Nos opondremos con firmeza a las devoluciones inmorales de propiedades somocistas.)

(Moción del 40%)

- b. **El FSLN exige la implementación de un programa extraordinario de fomento del empleo. Dicho programa debe contar con inversiones productivas, financiamiento favorable a la producción e impulso a la pequeña y mediana empresa.**

(Madriz-Estelí)

- c. **Luchar para que el gobierno dé prioridad y estimule, la producción de alimentos básicos para el pueblo, a través de políticas adecuadas de insumos, financiamiento y un precio equilibrado tanto para el productor como el consumidor.**

(Managua-Rivas-León-Estelí)

- d. **Que la base para lograr la recuperación económica sostenida es priorizar al sector exportador como punta de lanza del crecimiento. El Estado debe diseñar políticas orientadas a lograr que las exportaciones dinamicen la economía y lleven a la formación del capital interno, lo que es indispensable para un desarrollo sostenido.**
- e. **Que la participación de la pequeña y mediana propiedad agraria en la dinamización del sector exportador es necesaria, no sólo para reactivar las exportaciones tradicionales sino también para la necesaria diversificación de las exportaciones.**

- f. Luchar porque las políticas de crédito, fiscal, monetaria, de inversiones, lo mismo que los recursos externos disponibles, se dirijan de forma coherente y preferencial a respaldar la reactivación del sector productivo del país.
- g. La profundización de la Reforma Agraria. La Reforma Agraria debe ser un proyecto orientado a elevar la productividad y a consolidar jurídicamente y económicamente las distintas formas de propiedad que la Revolución estableció en el campo, así como constituirse mediante la distribución de la tierra, en una sólida base de la democracia económica. Consideramos necesario constituir con las tierras nacionales, la apertura controlada de la frontera agrícola y la afectación de los latifundios ociosos, un banco de tierras para dar respuestas a las demandas de los campesinos, los desmovilizados y licenciados de las Fuerzas Armadas y del Ministerio de Gobernación, las madres de Héroes y Mártires y los desmovilizados y desalzados. Es indispensable promover un uso racional de la tierra para no perjudicar el equilibrio ecológico y promover una política agresiva de reforestación.

(Raas-Nueva Segovia-Managua-Río San Juan-León-Granada-Boaco-Carazo-Chinandega-Estelí-Chontales-Rama)

- h. La política de privatización debe ser en función del interés nacional y debe reconocerse el derecho adquirido por los trabajadores a ser propietarios. El F.S.L.N. exige que el gobierno apoye con recursos financieros y técnicos el esfuerzo de privatización en favor de los trabajadores.

En general las propiedades estatales deben ser transferidas a favor de los trabajadores. El FSLN luchara porque la privatización de empresas públicas no represente la entrega de sectores claves de la economía a capitales nacionales o extranjeros.

(Managua-Rivas-Estelí)

- i. La inversión extranjera debe subordinarse a los intereses y leyes de la nación y servir a los planes de desarrollo económico y social del país. No obstante, se deben crear las condiciones apropiadas para el estímulo a las inversiones extranjeras como parte de las alternativas para reactivar y rehabilitar el sector productivo e impulsar la reconversión de la industria.

(RAAN)

- j. Que el funcionamiento de instituciones financieras privadas tanto nacionales como extranjeras, deberá someterse a regulaciones que garanticen, dentro del marco de la Constitución Política de Nicaragua, que el Sistema Financiero Nacional siga cumpliendo su papel de principal soporte de los sectores productivos y comercial. El FSLN exigirá: Que el Gobierno cumpla el mandato constitucional de no privatizar el sector financiero publico, que asegure la capitalización adecuada, la modernización tecnológica y la restructuración del SFN. Asimismo, exigirá que se ejecuten programas de capacitación y empleo alternativo en favor de los trabajadores bancarios.

(RAAS-Río San Juan-Managua-Madriz)

- k. La urgencia de conformar una subregión económica en Centroamérica. Un conceso regional es condición indispensable para preservar los intereses económicos de los pueblos centroamericanos frente a la tendencia real de la integración que se experimenta entre los bloques del Norte y del Sur del Continente. Solo la integración

centroamericana lograra promover para nuestros países políticas preferenciales de parte de los diferentes bloques económicos existentes en la económica mundial.

(Managua)

- 1 Que, en un país como el nuestro, el Estado debe ser el principal promotor del desarrollo nacional y el que garantice al pueblo la participación democrática integral en este desarrollo y cumplir, sin pretensión estatizante, una función reguladora de la actividad económica en beneficio de las mayorías.

El Estado debe garantizar que el modelo de desarrollo a seguir en el país no dé paso a grandes concentraciones de capital y poder en pocos centros de decisión; a la pérdida de la soberanía nacional frente al capital extranjero; a la marginación y miseria de amplios sectores de la población; y a la injusticia y arbitrariedad en el acceso a las oportunidades que brindan los recursos de la nación. En resumen, a no permitir que en Nicaragua se sienten nuevamente las bases de una situación de cambios violentos.

El Estado debe garantizar la libertad de comercio, junto a la obligación de proteger a los ciudadanos cuando en condiciones de crisis provocadas por diversas razones, se presentan situaciones injustas de especulación que dañan principalmente a los sectores más pobres de la población.

El Estado debe garantizar la Propiedad Pública, en el desarrollo de actividades empresariales, en aquellos campos en los cuales dada nuestra estructura socioeconómica y la escala de nuestra economía, los intereses privados pueden representar un peligro para el ejercicio de la democracia económica, la soberanía nacional, o la seguridad de los ciudadanos.

El Estado debe garantizar igualdad de condiciones e incluso promover y dar preferencialidad a las nuevas formas de propiedad social, como la propiedad cooperativa y otras modalidades de propiedad asociativa que garanticen a los trabajadores la propiedad sobre el producto de su trabajo.

El Estado debe también, a través del Presupuesto Nacional y de otros recursos externos no sólo financiar la creación de infraestructura nacional necesaria para el desarrollo, sino también la generación de condiciones que permitan el surgimiento de la actividad económica y la incorporación de nuevas regiones del país al desarrollo nacional. Así como crear condiciones de inversión inicial para los sectores de menores recursos, cuya capacidad de generar producción requiere necesariamente de este apoyo.

El Estado debe garantizar la participación de los Gobiernos locales en la elaboración y ejecución del presupuesto nacional, con miras a fortalecer la autonomía municipal, así como la participación de la población, en la solución de los problemas por ellos priorizados.

(Matagalpa)

- m. La salud y la educación son derechos socioeconómicos de los nicaragüenses y parte sustantiva de la recuperación y el desarrollo económico. El FSLN exigirá el respeto a los derechos constitucionales de todos los nicaragüenses de tener acceso a los servicios de salud y a la educación. luchando para que en el presupuesto nacional se les conceda la mas alta prioridad.

(Managua-Estelí)

### 3. El Frente y las Fuerzas Constitucionales de Defensa y de Orden Público

Constituye un aspecto vital para el proceso revolucionario nicaragüense asegurar que el Estado cuente permanentemente con instituciones garantes de la defensa de la soberanía y la protección de los ciudadanos. Estas instituciones no pueden convertirse, de ningún modo, en instrumentos armados para servir a intereses antinacionales, agresores, opresores y antipopulares, como lo fue la Guardia Nacional Somocista.

La profesionalización de las instituciones armadas debe fortalecer las cualidades patrióticas y revolucionarias heredadas desde el siglo pasado en la lucha frente a la dominación extranjera. El humanismo y honradez de la oficialidad y las tropas deben ser inherentes a la vida institucional de los Cuerpos Armados para que en ellos no se permita la corrupción, prepotencia y brutalidad que caracterizó a la guardia somocista.

El proceso de institucionalización y profesionalización de las fuerzas de defensa y orden público, debe ser para que sirvan mejor al pueblo y no para que se alejen del pueblo.

La noble causa de luchar por una humanidad sin armas no debe llevarnos en la actualidad al extremo de hacer desaparecer unilateralmente nuestros instrumentos de defensa. En la actualidad lo viable y realista para Nicaragua y el resto de Centroamérica reside en el balance razonable de las fuerzas y medios tal como lo establecen los Acuerdos de Esquipulas, firmados por los Presidentes de Centroamérica y el impulso de la tendencia para convertir a los ejércitos en dignas instituciones armadas que, sujetas a la Constitución y a las Leyes, trabajen en beneficio de su pueblo y nación entera.

Con sus altas aptitudes de disciplina, planificación y capacidad ejecutiva, las fuerzas de defensa y orden público en concordancia a la grave crisis económica que sufre la Nación, deben ser un efectivo apoyo para los planes económicos y sociales de sus respectivos países.

(MANAGUA.)

Con el objetivo de fortalecer la defensa y el orden público y consolidar unas fuerzas armadas profesionales y patrióticas en beneficio de toda la nación, el FSLN plantea:

(RAAS.)

a. Apoyar la completa pacificación del país con el desarme de todos los civiles y la reconciliación entre los hijos del pueblo nicaragüense, que se vieron obligados a enfrentarse por las manipulaciones de los vendepatria y los sectores reaccionarios de los EEUU.

(RAAS.)

b. Reivindicar la paz como logro del pueblo nicaragüense, vanguardizado por el FSLN, la cual debe ser consolidada con dignidad y patriotismo, con justicia y equidad social por todos los nicaragüenses.

(MATAGALPA)

c. Exigir el estricto cumplimiento del Acuerdo de Transición de marzo de 1990, relativo a la integridad y profesionalización de las instituciones armadas y el respeto a sus escalafones y mandos.

(CARAZO-BOACO-MANAGUA-CHONTALES.)

d. Impedir la existencia independiente de cualquier otra fuerza ajena a las instituciones de defensa y seguridad del país y contrarias a la Constitución Política de la República. Debemos denunciar y actuar enérgicamente en el marco de las leyes, los intentos de la reacción de organizar agrupaciones paramilitares, bandas, escuadrones, etc.

- e. Luchar porque se respeten los símbolos y la memoria de los Héroes y Mártires caídos en defensa de la Patria y la Revolución y que las nuevas generaciones conozcan permanentemente de su ejemplar actitud.
- f. Exigir que se cumplan los programas para las viudas, huérfanos, lisiados y otras víctimas de la guerra. Y defender los derechos y programas prometidos a los miembros del ejército y las fuerzas de seguridad y orden público en retiro.
- g. Luchar por elevar el nivel de vida y reconocimiento social de la oficialidad y soldados del EPS, así como los integrantes de las fuerzas de orden público. Impulsar que el Gobierno apoye programas estatales que garanticen en el futuro un retiro digno a la oficialidad que pase a la vida civil una vez cumplido honrosamente el servicio castrense; esto es planes de vivienda, jubilación y otros beneficios institucionales como el Seguro Social.
- h. Exigir al gobierno que disponga el proceso de reducción de las instituciones armadas en relación directa a los Acuerdos Centroamericanos ya en marcha sobre el balance razonable de fuerzas y no solamente en función a consideraciones de orden interno.
- i. Promover y velar para que el gobierno asegure los fondos presupuestarios necesarios para el buen funcionamiento y condiciones adecuadas de trabajo del Ejército y de las fuerzas del orden público.

(RAAN)

#### 4. El Frente en el campo Internacional

En los últimos cinco años se han producido en el mundo transformaciones políticas y sociales de impacto global. Estos cambios inevitablemente afectan las posibilidades y la forma como los pequeños países y los pueblos del tercer mundo pueden enfrentar sus graves problemas económicos, políticos y sociales.

La desarticulación del campo socialista, el surgimiento de bloques geoeconómicos en torno a la Europa comunitaria y Japón, el predominio militar y el declive económico de los Estados Unidos, la profundización de la crisis económica en el tercer mundo en general y en América Latina en particular, hacen que las vías independientes de desarrollo se encuentren en un callejón sin salida. La única alternativa pareciera ser la integración económica de los países de América, lo que sería de dudosa conveniencia para el pueblo latinoamericano.

Esto nos plantea la realidad de un orden internacional injusto en el que la línea divisoria se establece entre los países que cada día producen, acumulan y consumen sus riquezas en el Norte, y los pueblos del Sur, cuyas penurias, necesidades y hambre aumentan.

En ese complejo marco internacional, el Frente Sandinista se propone:

- a. Trabajar para que se preserve la independencia política de nuestro país, conquistada el 19 de Julio de 1979. En ese contexto el FSLN demanda al actual gobierno de Nicaragua, mantener posiciones dignas ante la comunidad internacional. salvaguardando la soberanía nacional, la autodeterminación e independencia política.

(León)

- b. En el marco de establecer relaciones de respeto, cooperación y amistad con todas las naciones, el FSLN se plantea una nueva relación entre Estados Unidos y Nicaragua, en la que se preserven los intereses mutuos y las divergencias históricas se resuelvan de una forma de mutua conveniencia. Para ello el FSLN continuará desarrollando una

activa relación con todas aquellas fuerzas sociales y políticas de Estados Unidos dispuestas a avanzar en esta dirección. En relación al fallo de la Corte Internacional de Justicia, el FSLN exigirá al actual gobierno mantener nuestra dignidad y exhortar a Estados Unidos a respetar nuestra independencia cumpliendo con el fallo de la Corte en respeto al derecho internacional.

Con nuestros vecinos centroamericanos trabajaremos para que, en cumplimiento de los acuerdos de Esquipulas, se superen las fragilidades democráticas propias de esos países, así como para que se respeten los derechos humanos, todo lo cual mejorará sustancialmente las condiciones para la estabilidad política y económica de la región. En esa misma línea el FSLN apoyará el control y la reducción de armamento en la región. Esto permitirá al mismo tiempo que se aceleren las condiciones para la integración económica de la región, condición indispensable para el desarrollo futuro de nuestros pueblos.

- d. La unidad popular de Centro América, visualizada en el Programa Histórico del FSLN, debe ser objeto de trabajo constante, impulsando la comunicación y la relación entre la amplia gama de formas de organización de la sociedad civil centroamericana. Puede contribuir en esta dirección el funcionamiento del Parlamento Centroamericano, como instrumento de comunicación entre los pueblos.
- e. Para fortalecer la defensa de nuestros intereses nacionales, el FSLN continuará participando en los movimientos y foros políticos internacionales, tales como la COPPAL, a Internacional Socialista y otros que contribuyan a coordinar fuerzas políticas ante la compleja situación económica y política que enfrentan los pueblos del Tercer Mundo.
- f. Trabajaremos para construir lazos de amistad y cooperación entre Nicaragua y la Comunidad Económica Europea, el Japón, Cuba y los países emergentes del Pacífico y la Unión Soviética, y demás países siempre en base a premisas de respeto mutuo.
- g. Impulsaremos también el fortalecimiento de las relaciones Sur-Sur; es decir, entre los gobiernos y pueblos del Tercer Mundo, como vía para fortalecer nuestra capacidad frente al Norte.
- h. El No alineamiento no tiene que ver ya más con equidistancia entre bloques de poder ideológicamente contrapuestos. El FSLN trabajará para que el Movimiento de Países no Alineados se constituya en un potente instrumento de los pueblos del Sur para la defensa de sus intereses económicos y políticos frente al Norte industrializado. Es en este contexto de la relación norte-sur que apoyaremos la lucha por un Nuevo Orden Económico Internacional justo, y continuaremos en la lucha contra todas las formas de dominación, discriminación y explotación tales como el colonialismo, el imperialismo y el racismo.
- i. A la luz de las nuevas condiciones internacionales, apoyaremos la aspiración de la mayoría de gobiernos del mundo, para democratizar y adecuar a los tiempos nuevos a la Organización de las Naciones Unidas. Para ello respaldaremos particularmente la eliminación del derecho a veto en el Consejo de Seguridad y la redefinición de la membresía y funciones del mismo. Lucharemos para que este organismo no sea más instrumento de ninguna potencia o grupos de potencias, sino que sirva realmente a la causa de la paz en el mundo, objetivo para el cual fue creado.
- j. Frente a la tendencia cada vez más inquietante y aparentemente inevitable de la integración de América Latina y los Estados Unidos en un sólo mercado, el FSLN plantea una nueva relación económica y comercial más justa que le permita a América Latina enrumbarse hacia el desarrollo social que le ha sido negado hasta ahora.

La integración debe significar un flujo neto de ayuda financiera y capitales del norte

hacia el sur que nos permita superar el deterioro de los niveles de vida de nuestros pueblos y la recuperación de nuestras economías.

Debe ser un medio para que todos, el norte y el sur, salgamos igual y proporcionalmente beneficiado, y no ser una fórmula para ayudarle a Estados Unidos a resolver sus problemas económicos.

Debe preservar la identidad y la independencia de los mismos en el marco de una relación nueva, y no traducirse en la anulación de la soberanía y la independencia de los pueblos latinoamericanos.

- k. El FSLN promoverá la solidaridad con las causas justas de los pueblos en su lucha por emanciparse de la dominación y la explotación de minorías opresoras, rechazando toda forma de intervención e injerencia extranjera.
- l. El FSLN continuará luchando por la paz en el mundo, entendiendo que la paz no es un fin en sí misma, sino una condición indispensable para el desarrollo el cual es garantía de la paz.

Entendemos también que una paz estable y duradera en el mundo es sólo posible con un orden internacional justo y con respeto estricto al Derecho Internacional. En este sentido, propugnaremos siempre por la solución política y negociada de los conflictos, cualesquiera sea su naturaleza, dimensión o ubicación geográfica.

- m. El FSLN guarda eterno reconocimiento con los movimientos de solidaridad internacional, por la ayuda recibida, por el papel que jugó en la lucha de liberación y la defensa de la revolución.
- n. El FSLN brindará atención e información política a los militantes sandinistas y estudiantes nicaragüenses que estudian en el exterior promoviendo a través de ellos, formas de proyección política y de solidaridad con la RPS.

## 5. El Frente en la Sociedad

La Revolución Popular Sandinista es la gran creadora del movimiento popular, fortaleciendo las diferentes formas de organización de los distintos sectores de la sociedad.

(Managua)

El FSLN, debe luchar por que se garanticen las conquistas sociales y se mantengan y amplíen en las condiciones de Paz en que se encuentra el país. La paz debe facilitar la profundización de la democracia y la reconstrucción económica. Asimismo debemos luchar porque se promueva una sociedad sin discriminaciones sociales, políticas, étnicas, religiosas, ni culturales y en la cual imperen relaciones de cooperación y solidaridad.

(Managua, Río Coco-Puerto Cabezas, RAAS, Chontales y Chinandega)

### i. Familia y comunidad:

El FSLN reconoce a la familia como núcleo básico de la sociedad, entendiéndose ésta como la constituida por matrimonio, unión de hecho o por la simple filiación padre-hijo, madre-hijo, etc., exigirá que el Estado respete, cumpla y promueva los preceptos consti-

tucionales referidos al derecho de familia, y luchará para que sea una práctica sandinista y de la sociedad que:

(Managua)

a. Las relaciones familiares descansen en el amor, respeto solidaridad e igualdad absoluta de derechos y responsabilidades entre el hombre y la mujer.

(Masaya)

b. Tanto el padre como la madre aseguren el mantenimiento del hogar y la formación integral de los hijos mediante el esfuerzo común, con iguales derechos y responsabilidades. Los hijos a su vez, respeten y ayuden a sus padres.

c. Porque todos los hijos tengan iguales derechos.

d. El Estado fomente y proteja la paternidad y maternidad responsable. Vamos a seguir luchando contra la paternidad y irresponsable, y el maltrato físico y moral a la mujer y los niños. Promoveremos a nivel social e institucional una reacción más firme contra los responsables de esta conducta. El FSLN sancionará severamente este tipo de conducta entre sus miembros y militantes.

(Carazo, RAAS, Estelí)

e. El FSLN luchará por la atención integral y sostenida a nuestros ancianos, reconociéndoles sus derechos dentro de la sociedad nicaragüense, tales como jubilación, pensión y recreación.

(Managua-RAAN).

f. La comunidad se rija por los valores de cooperación y solidaridad, promoviendo la organización de la población en función de sus intereses más sentidos y no por la imposición de esquemas organizativos, y el sectarismo político. El FSLN luchará para que los órganos de poder local sean de verdad representativos y efectivos en la defensa de los intereses populares, y de su comunidad. Como partido exigirá a sus diputados y concejales una vinculación permanente con el pueblo y la defensa consecuente de sus intereses.

(RAAS, Nueva Segovia, Managua, Granada, Masaya, Matagalpa, León, Río San Juan).

g. Respetar, promover y fortalecer la representatividad de los líderes naturales de la comunidad.

(Boaco).

El FSLN demandará a diputados y concejales que informen de sus gestiones y actividades, creando mecanismos de sanción a aquellos que no cumplan con sus labores.

(Río San Juan, RAAS, Nueva Segovia).

## ii. Juventud y Niñez:

La paz que el país comienza actualmente a disfrutar se debe en gran medida al sacrificio de miles de jóvenes en los campos de batalla, para dar a todos los nicaragüenses un futuro mejor.

(Masaya)

**El FSLN luchará por:**

- a. El derecho a la educación de los jóvenes. La educación deberá promover una conciencia crítica, científica y humanista y desarrollar la personalidad de los educandos y el sentido de su dignidad. El FSLN gestionará porque en los programas educativos se den temas de educación sexual.
- b. La transmisión de tradiciones culturales, valores nacionalistas y revolucionarios y la promoción de relaciones de cooperación y solidaridad entre los jóvenes.
- c. Contrarrestar las causas y efectos de la descomposición social entre los jóvenes, en especial aquellas que de forma alarmante están proliferando, como el tráfico y consumo de drogas, la delincuencia, la prostitución y considerar la promulgación de leyes, campañas de educación y la creación de centros de rehabilitación. En esta labor los padres de familia deben jugar un importante papel educativo.

(Madriz, Chontales, Chinandega, Matagalpa, Carazo, Rivas, Managua, RAAS)

- d. La solución efectiva a las múltiples necesidades de los jóvenes, lisiados, huérfanos y víctimas de la guerra, así como exigir al Estado el desarrollo de un programa de atención integral especial para niños que hayan sido afectados por las secuelas de la guerra, las deformaciones sociales y los problemas económicos. Se deberán restaurar los Centros de Desarrollo Infantil.

(Chinandega, Managua, Granada)

- e. El acceso de los jóvenes al trabajo, su promoción y calificación laboral.
- f. La elaboración e implementación de políticas integrales hacia la juventud, y para que la juventud sea tomada en cuenta en la elaboración de las políticas estatales que le competen.
- g. La recreación, esparcimiento y realización personal para los jóvenes, a través de variadas alternativas, sociales, culturales y deportivas que permita a éstos su desarrollo físico y mental.

(Río San Juan)

- h. La defensa de los derechos del niño consignados en la Convención Internacional de las Naciones Unidas. También luchará por la reducción de la mortalidad infantil, por la gratuidad y mejoramiento de los servicios de atención de salud para la madre y el infante, así como por el desarrollo de la niñez en un ambiente de alegría y estimulación positiva para que tengan un desarrollo físico e intelectual integral.

(Chinandega, RAAS, Managua)

- i. El FSLN luchará porque se respete el derecho de los jóvenes y niños a constituir organizaciones adecuadas a sus intereses y tener representatividad en las instancias de dirección y consulta de los centros de estudios.

(Jinotega, RAAS, Nueva Segovia, Managua).

- j. El FSLN luchará por la creación de una Ley de protección a la juventud y la niñez que responsabilice al Estado por la plena superación y respeto a los derechos de jóvenes y niños.

(Estelí)

iii. La mujer:

Como resultado de la Revolución se dieron cambios positivos en la situación de la mujer nicaragüense. A pesar de estos avances no se ha logrado una plena igualdad, y la mujer sigue siendo maltratada y discriminada en muchos campos.

En el seno de su membresía, el FSLN debe promover una ética basada en la solidaridad, el respeto y la lealtad entre sus integrantes de distintos sexos y combatir la doble moral. Sólo así podrá llevar la revolución a la vida cotidiana y servir de ejemplo al resto de la sociedad.

Por ello el FSLN como partido revolucionario debe seguir promoviendo la unidad en la lucha por los derechos de la mujer:

(RAAS)

a. Por la erradicación definitiva de todas las manifestaciones de discriminación de la mujer. Para ello seguiremos haciendo esfuerzos contra los factores ideológicos, jurídicos, políticos y sociales que discriminan a la mujer. Seguiremos luchando para que la sociedad en su conjunto asuma la lucha contra las ideas políticas discriminatorias, y el desarrollo de las condiciones económico sociales que aseguren a las mujeres una efectiva igualdad de oportunidades.

(Estelí)

b. Fomentar y fortalecer la organización femenina en el campo y la ciudad para la defensa de sus derechos sociales, económicos, políticos y culturales, así como impulsar la participación de las mujeres en las cooperativas, sindicatos y en todas las organizaciones que promuevan su integración con conciencia de género. De manera particular el FSLN promoverá la integración de las mujeres a sus filas en todos los niveles y órganos de dirección.

(Río San Juan, Estelí, Nueva Segovia)

c. Para que la maternidad sea una responsabilidad social y compartida por la pareja y que las tareas del hogar sean asumidas por la familia (hombres y mujeres), sin que estas se conviertan en obstáculos insuperables para el propio desarrollo y realización personal de la mujer.

(Río San Juan, Estelí, Nueva Segovia)

d. Contra las manifestaciones del machismo en la sociedad, que constituyen una supervivencia ideológica retrógrada inaceptable para los revolucionarios.

(Managua)

e. Por la abolición de todas aquellas leyes que aún mantienen vigente algunas formas de discriminación de la mujer, y por la defensa y ampliación de las leyes actuales que reivindican sus derechos.

(Managua, León, Matagalpa)

f. El FSLN luchará contra la prostitución como forma de desvalorización de la mujer, y contra su instrumentalización como objeto de comercialización y medio de publicidad.

(Chontales, León)

g. Luchar para que la mujer no siga siendo víctima del desempleo, garantizarle estabilidad en el empleo e igualdad de condiciones. Asimismo impulsar políticas de capacitación y superación profesional con el fin de que la mujer tenga igual acceso a cargos de dirección, tanto en la administración pública como en la empresa privada.

(Río San Juan)

(Nuevo acápite)

iv. **Combatientes, Lisiados y Víctimas de Guerra**

Sujetos históricos inseparables en nuestra lucha han sido los combatientes, lisiados, madres de héroes y mártires, colaboradores históricos y víctimas de guerra. Todos ellos constituyen la fuerza moral y la resistencia contra quienes pretenden borrar y sustituir el pensamiento y la obra revolucionaria.

Por ello el FSLN, se compromete a:

- a. Luchar porque se respeten y vivan en la memoria del pueblo el pensamiento y ejemplaridad de nuestros Héroes y Mártires de la revolución popular sandinista.
- b. Demandar del Estado y sus instituciones, programas especiales de asistencia, capacitación y rehabilitación integral de las víctimas de guerra, discapacitados y madres de Héroes y Mártires.
- c. Luchar porque se les dé una pensión justa y digna a las víctimas de la guerra.

(Managua)

v. **Trabajadores del Campo y la Ciudad:**

Con la Revolución se ampliaron, fortalecieron y crecieron libremente las organizaciones de los trabajadores. El movimiento obrero participó heroicamente en la defensa y la producción, en la elaboración de los planes económicos del gobierno, fue legislador, y también decisivo gestor en la administración de las empresas estatales. Asimismo ha jugado un papel preponderante en la convergencia de intereses del pueblo trabajador y se ha convertido en una verdadera fuerza de defensa de sus intereses ante las pretensiones de extinguir los logros de la Revolución.

(Río Coco-Puerto Cabezas, Managua)

Estas conquistas no pueden perderse, por eso el FSLN lucha:

- a. Por una Ley de salario mínimo que garantice un nivel de vida digno a la familia trabajadora.

(Carazo, Matagalpa)

- b. Porque se respete y se amplie el derecho a la libre organización de los trabajadores. Asimismo, fortalecerá el movimiento sindical y su unidad en la ciudad y en el campo.

(Managua)

- c. El FSLN defiende el derecho a la huelga y demás derechos laborales establecidos en la Constitución y otras Leyes (tales como la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa, la Ley de Carrera Docente, etc.)

(Matagalpa)

- d. La promulgación de un nuevo Código del Trabajo, en el que se consagre el derecho al trabajo, en condiciones apropiadas para el desarrollo del trabajador, la participación de los trabajadores en la gestión de las empresas y en la distribución de los excedentes.

(Matagalpa, Boaco)

- e. La participación de los trabajadores en la propiedad de las empresas y la defensa de ese derecho frente a las políticas de privatización del gobierno.

(Managua, Estelí)

- f. Que las decisiones de las instituciones del gobierno que regulan las leyes laborales realmente obliguen a los empleadores a cumplir con los convenios suscritos. Esta lucha la llevará a cabo junto con las organizaciones de los trabajadores.

(Managua, Estelí)

- g. La salud integral, educación, vivienda, recreación, seguridad social (jubilaciones, pensiones, indemnizaciones, seguros); velando en particular por la salud ocupacional de los trabajadores.

(Chontales, incluye Carazo, Jinotega, Boaco, Managua)

- h. Luchar porque el Estado y el sector privado garanticen la capacitación técnica y profesional de los trabajadores.

(Chinandega, Estelí)

- i. El FSLN luchará por todos los medios para que se generen nuevas fuentes de empleo y porque los trabajadores del campo y la ciudad, fuente de riqueza del país, sean un sector priorizado en todos los aspectos de la vida socioeconómica. Exigir al Gobierno programas de fomento para las empresas asociativas de los trabajadores.

(Chontales, Managua, Jinotega, Boaco)

- j. Que se garantice a los trabajadores jubilados, pensiones justas y dignas que no deben ser menores a las establecidas en la Ley de Salario Mínimo.

(Carazo)

vi. Trabajadores por cuenta propia: artesanos, comerciantes, pequeños industriales, otros:

El sector de los trabajadores por cuenta propia representa más del 60% de la población activa en la economía. La actividad artesanal, la pequeña industria y el pequeño comercio son actividades legítimas y dignas, parte integrante e indispensable de nuestra estructura económica.

El FSLN se compromete a:

- a. Defender e impulsar el desarrollo de las pequeñas empresas tanto como fuente segura de trabajo, como parte que son del principio de economía mixta.
- b. Promover entre su membresía el entendimiento de la importancia política y económica de este sector, combatiendo el sectarismo que distanció al sandinismo de amplios grupos de estos trabajadores.

c. Defender su derecho a la capacitación técnica, administrativa y gremial.

(Carazo, Managua)

d. Apoyar su organización y luchar para comercializar sus productos. Fomentará su capacidad de gestión en la solución de sus problemas específicos.

e. Luchar para que se creen políticas especiales de protección, reactivación, y fomento de la pequeña industria y los pequeños artesanos para elevar la competitividad de sus productos en el mercado nacional y extranjero.

(Rivas)

f. Apoyar la lucha por las reivindicaciones de los comerciantes.

(Managua)

## vii. Campesinos

El FSLN desde el gobierno impulsó una Reforma Agraria profunda que democratizó la propiedad en el campo contribuyendo a modernizar toda el área rural. Sin embargo, no logró ganarse el apoyo de amplios sectores del campesinado, pilar de la sociedad y de la producción nacional. Desde el gobierno y como partido, impulsamos políticas que chocaron con sus intereses económicos, e irrespetaron su idiosincracia, por lo que este importante sector de la sociedad nicaraguense sigue siendo el principal reto del FSLN.

(León, Jinotega)

A través de sus organizaciones en el campo, promoverá la unidad de todo el campesinado incluyendo a las familias campesinas que estuvieron vinculadas de diferentes formas en actividades contra la Revolución.

(León)

Por tanto el FSLN, debe luchar y defender por:

(Someter a consideración del plenario)

(Trasladar al plenario la inquietud sobre el papel que deben jugar los medios de comunicación sandinista alrededor del problema campesino)

a. La ampliación y profundización de la Reforma Agraria, que significa respetar la legitimidad de lo actuado por el FSLN y luchar por la legalización de las tierras y apoyo económico y técnico a los cooperados, licenciados de las fuerzas armadas, ex-miembros de la resistencia, trabajadores y demandantes históricos.

(Matagalpa, Managua, Río San Juan)

b. Una mayor representación del campesinado en las filas del FSLN y también un entendimiento real de su cultura e idiosincracia, para diseñar e impulsar una estrategia específica dirigida al sector campesino y destinada a conquistar influencia en el campo mediante la defensa de sus intereses y conquistas.

(Managua)

- c. **El respeto a la autonomía de las organizaciones campesinas promoviendo la unidad de los pobladores del campo, combatiendo en conjunto al sectarismo, revanchismo, y otras expresiones que dividan el campesinado.**

(Matagalpa)

- d. **Por el no retorno a las estructuras injustas del pasado, combatiendo el latifundismo, rentismo, y otras formas de explotación abolidas.**

- e. **Que se haga efectiva la disposición constitucional que establece que los campesinos y demás sectores productivos tienen derecho de participar en la definición de las políticas de transformación agraria, respetando su derecho a determinar la forma de tenencia de la tierra y la explotación productiva de la misma.**

(Matagalpa, Boaco, Nueva Segovia)

- f. **Por mejorías en los servicios sociales básicos (salud, educación, agua potable, energía eléctrica, vías de comunicación, transporte, programas de viviendas, capacitación, etc.).**

(Masaya, Managua, Carazo, Estelí, Río San Juan, Matagalpa, Madriz, Chontales, Boaco)

- g. **Porque se profundice la libertad de comercio, una política de crédito y asistencia técnica oportuna y adecuada, así como el aseguramiento de mercado y precios de garantía para sus productos, promoviendo y brindando apoyo a los sectores más empobrecidos del campo.**

(Matagalpa)

- h. **Luchar porque el movimiento cooperativo y pequeños productores sean una prioridad en el crédito y asistencia técnica por su importancia económica en la producción.**

(Boaco)

- i. **Estrechar vínculos entre el campesinado y el obrero del campo y la ciudad, promoviendo la solidaridad de acciones entre ambos sectores sociales.**

(Granada, RAAS, Río San Juan)

- j. **Promover, respetar y fortalecer la representatividad de los líderes naturales y religiosos de la comunidad.**

(Matagalpa)

#### **viii. Profesionales y Técnicos.**

(Estelí, Matagalpa, Managua)

**Son parte integral del patrimonio científico de la nación, y sujetos fundamentales en la gestión y el desarrollo económico del país.**

**El FSLN luchará por:**

- a. **Mayores posibilidades de especialización científica para profesionales y técnicos.**

(Carazo)

- b. Una política de estímulo económico y social para el profesional que le asegure mejores condiciones de vida y trabajo y le permita superarse, tener derecho a la promoción a cargos directivos en atención a su calificación, eficiencia y experiencia acumulada.
- c. El cumplimiento de todas las leyes existentes y todas aquellas iniciativas de ley que protejan el ejercicio profesional, encabezando aquellas luchas encaminadas a proteger a los profesionales nacionales de ser sustituidos injustamente por transnacionales y consultores extranjeros.

(Managua, RAAS)

- d. Impulsar el fortalecimiento de las organizaciones de profesionales y técnicos y su participación en la discusión y elaboración de políticas y proyectos leyes que afectan el desarrollo político, social, económico y cultural del país, protegiendo el ejercicio profesional y luchando contra cualquier tipo de revanchismo.

(Managua, Chinandega)

#### ix. La Religión

El FSLN considera que la libertad de profesar una fé religiosa es un derecho inalienable de las personas. Todas las personas, individual o colectivamente, tiene derecho a manifestar sus creencias religiosas en privado o en público, mediante el culto, las practicas y su enseñanza. El profundo respeto por todas las tradiciones religiosas del pueblo nicaragüense es un lineamiento central del FSLN.

Por lo tanto, el FSLN lucha:

(RAAN)

- a. Para que la libertad de creencias de cualquier denominación religiosa se garantice y se respete efectivamente a como lo expresa la Constitución.

(Nueva Segovia, Managua)

- b. Para que todos sus cuadros y miembros tengan un absoluto respeto a las tradiciones y sentimientos religiosos del pueblo. Combatiremos toda expresión de irrespeto de los sentimientos religiosos entre sandinistas como en general de la población.

(Chontales, RAAS)

- c. Para que se mejoren y amplíen las relaciones de cooperación con las iglesias a fin de trabajar por la reconciliación, la paz, y el bienestar común.

#### x. Medios de Comunicación:

(Managua)

Los medios de comunicación social constituyen instrumentos principales para el desarrollo de los procesos de información, reproducción ideológica y entretenimiento en la sociedad.

El FSLN lucha por:

- a. La defensa de la libertad de expresión y el derecho a la comunicación de todos los ciudadanos, periodistas y comunicadores.

(Estelí, RAAS, Managua)

- b. Promover la democratización en la propiedad de los medios de comunicación, para impedir que éstos se conviertan en instrumentos de poder de los grandes grupos económicos nacionales y extranjeros.

(Managua)

- c. Apoyar y respetar la autonomía de los medios de comunicación revolucionarios. Porque los medios estatales deberán regirse por criterios estrictamente profesionales, pluralistas y no partidistas. La asignación de los presupuestos publicitarios del Estado no debe estar subordinada a intereses políticos.

(Managua)

- d. Promover la participación popular y el fortalecimiento de todos los espacios democráticos existentes en los medios de comunicación. Los medios deben promover el debate de las ideas y la solución de los conflictos por medios pacíficos.

(Managua)

- e. Los medios de comunicación deben promover la defensa del Estado de Derecho, la constitución, los derechos democráticos, los intereses populares y nacionales, y, los valores de la cultura nacional.

(Managua, Matagalpa, Estelí, Río San Juan, Jinotega)

- f. Apoyar toda iniciativa encaminada a elevar el nivel de profesionalización del periodismo; el ejercicio de un periodismo crítico, investigativo, veraz y responsable; promoviendo el respeto a la dignidad profesional de los periodistas.

(Managua, Jinotega, Chinandega)

## 6. El FSLN en la Cultura y Deporte.

(Boaco, León, Managua, Chontales, Nueva Segovia)

El FSLN reconoce la importancia de la cultura en la reafirmación de la identidad nacional y el papel que ha desempeñado en la lucha histórica del pueblo por su liberación.

Por lo tanto el FSLN continuará luchando:

- a. Porque exista la promoción permanente de la cultura popular sustentada en la participación creativa del pueblo, en todas sus expresiones, la conversación del patrimonio nacional y las tradiciones populares.
- b. Para que la creación artística y cultural sea libre e irrestricta, porque los trabajadores de la cultura tengan plena libertad de elegir formas y modos de expresión, exigiendo al gobierno facilitarles los medios necesarios para crear y difundir sus obras y proteger sus derechos de autor.

- c. Por el impulso y masificación del Deporte infantil y juvenil en sus diferentes disciplinas a fin de contribuir al desarrollo cultural, físico y mental.

## 7. El Frente en la Educación.

(Nuevo capítulo que incluye las propuestas de un capítulo especial para Educación y los aportes de León, Granada, RAAS, Managua, Madríz, Chinandega, Nueva Segovia, Río Coco-Puerto Cabezas, Jinotega, Chontales, Estelí, Río San Juan, Rivas)

La revolución rescato el derecho a la educación para todo el pueblo, la atención a la niñez y la juventud, además de su contenido científico y humanista, es una forma de promover al hombre nuevo, con los altos valores de la sociedad, capacitándolos para asumir tareas de interés común.

En base a estos objetivos plasmados en la Constitución Política, el FSLN luchará:

- a. Porque el Estado priorice el presupuesto destinado a la educación, es una de las áreas más afectadas tanto en recursos humanos como materiales.
- b. Por el impulso de los proyectos de profesionalización docente, los centros de formación técnica y profesional, de educación especial y los programas de educación de adultos.
- c. Impulsar la lucha contra el analfabetismo para que no se retroceda en los índices alcanzados, exigiendo se asignen los recursos para la implementación de campañas de sostenimiento.
- d. Para impedir que niños, jóvenes y adultos queden sin acceso a la educación en el nivel que les corresponda y para que los sectores populares tengan acceso a la educación superior.
- e. Para que la educación no se privatice, mantenga su carácter gratuito, sus principios científicos, humanistas, nacionalistas, laicos; y sea acorde a la idiosincracia y tradiciones culturales de nuestro pueblo multiétnico.
- f. Por la defensa de la Autonomía de la Educación Superior en todos sus componentes, comenzando porque se otorgue a los centros el presupuesto en correspondencia con los requerimientos de crecimiento estudiantil y con las demandas de mejoramiento del subsistema en todas sus áreas y renglones.
- g. Para que se mantenga el programa de becas, tanto en el interior como en el exterior, para los jóvenes de escasos recursos económicos.
- h. Para que el magisterio tenga el reconocimiento moral, social, material y económico tanto del Estado como de la sociedad acorde con su dignidad y función social; la participación de los docentes en la elaboración de los textos, definición de planes de estudio y se respeten las leyes que los protegen.
- i. Promover y profundizar el concepto y la práctica de educación popular como medio de autodesarrollo de las clases populares, profundizando los programas de educación del área rural.
- j. Propugnar porque se asegure la participación de la sociedad civil en los procesos educativos.
- k. El FSLN seguirá luchando porque se promueva la educación sexual como parte integral de la educación.

## 8. El FSLN en la Salud.

(Nuevo capítulo que incluye las propuestas de un capítulo especial para Salud y los aportes de Matagalpa, Carazo, León, Granada, Managua, Chinandega, Río Coco-Puerto Cabezas, Jinotega, Chontales, Río San Juan, Rivas)

El FSLN debe continuar luchando por promover, mantener y prolongar el bienestar y la salud de la población a fin de continuar con los logros alcanzados.

El FSLN continuará luchando por:

- a. Mantener la participación popular en la gestión de salud, elevando la conciencia sanitaria del pueblo a través de la capacitación; la organización de la comunidad alrededor de problemas relacionados con la salud.
- b. Una asignación presupuestaria que permita el desarrollo del sistema y su gratuidad en los diferentes niveles de atención, así como por evitar la privatización de las unidades y servicios de salud; el cumplimiento de las unidades, el material de trabajo y el mejoramiento de las condiciones de trabajo del personal y un salario digno y justo.
- c. La elaboración de planes de saneamiento ambiental, porque se continúen realizando acciones preventivas para elevar los niveles de higiene y por ende la salud de la comunidad.
- d. Los esfuerzos nacionales para que no se incrementen los índices de mortalidad; luchará para que se abran y amplíen los centros de salud, se priorice la atención gratuita en las medicinas priorizando lactantes y embarazadas, se mantenga la accesibilidad de los servicios tanto territorial como económicamente y por la descentralización administrativa y financiera de los mismos.
- e. Elevar y mantener la capacidad científico-técnica de los trabajadores de la salud, se garantice su estabilidad laboral y por el respeto y estricto cumplimiento de los convenios y acuerdos que benefician a los trabajadores de la salud.

## 9. El FSLN en la Autonomía.

El FSLN como partido multiétnico es consciente de que la lucha por la eliminación de la explotación social y la opresión en todas sus formas demanda institucionalizar el proceso de autonomía de las comunidades de la Costa Atlántica. A través de la autonomía se reconocen los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de sus habitantes, se garantiza la igualdad en la diversidad, así como también se fortalece la unidad del pueblo nicaragüense y la integridad de la nación, profundizándose los principios democráticos que ha impulsado el sandinismo. El FSLN mantendrá una política de educación, proyección y divulgación de los logros y problemas del proceso de Autonomía.

(RAAN, RAAS)

Continuará luchando por:

- a. Promover y preservar la unidad, fraternidad y solidaridad entre los habitantes de las comunidades de la Costa Atlántica y toda la nación, rechazando y combatiendo toda manifestación de racismo, etnocentrismo.

(Matagalpa)

- b. El desarrollo y la plena implemetación de la Autonomía, aspiración histórica del pueblo costeño. Por tanto participará en la definición y aplicación de mecanismos ágiles de traslado de competencias y responsabilidades del nivel central a manos de costeños de acuerdo a la Ley de Atunomía, dándole a cada Consejo Regional Autónomo y sus Municipios mayores niveles de decisión, así como los recursos que requieran de acuerdo a sus planes de desarrollo.

(RAAN)

- c. Garantizar el respeto y apoyo a todas las formas de organización de los pueblos indígenas, comunidades, miskitos, sumus, mestizos, negros, garifonas y ramas, así como el respeto a su idiosincracia (cultura, religión y costumbres).

(RAAS, RAAN)

- d. El ejercicio del derecho que tienen los habitantes de las regiones autónomas de participar de modo directo individual y colectivamente en el aprovechamiento de los recursos naturales de su respectiva región; apoyando su participación en la elaboración y ejecución de la política de explotación, administración y comercialización de los mismos. Deben ser beneficiados en justa proporción, asegurando que el manejo de los mismos se efectúe de manera integral, racional y sostenida, manteniendo la armonía entre el desarrollo y el medio ambiente a fin de proteger a los costeños y a toda la nación.

(RAAS)

- e. El mejoramiento de la comunicación a lo interno de las Regiones Autónomas, entre estas y de ellas con la nación (comunicación radial, televisiva, telefónica, terrestre, acuática y aérea). Se fortalecerá de este modo la unidad nacional y la integridad territorial.

(RAAS, RAAN, Managua y Estelí)

- f. El establecimiento de la universidad de la Costa Caribe asegurando que se impartan carreras en consonancias con las necesidades en la Región y el perfeccionamiento, profundización y desarrollo de la educación bilingüe intercultural.

(RAAS)

- g. El establecimiento de alianzas locales con las diferentes fuerzas políticas para defender la paz y la autonomía.

(RAAN, RAAS)

- h. Apoyar las acciones que tiendan al desarrollo de las comunidades étnicas, tales como la gestión de proyectos de inversión, la lucha por el salario diferenciado de acuerdo a la realidad de la Región.

(RAAN, RAAS)

- i. Apoyar la consolidación de vínculos tradicionales y el incremento de intercambio comercial, turístico, deportivo y cultural con las Islas del Caribe y el Atlántico Centroamericano.

(RAAN, RAAS)

10. El Frente en la defensa de los Recursos Naturales y el Ambiente.

La recuperación y preservación ambiental debe estar, en primer lugar, en función del bienestar del hombre y contribuir de manera significativa a su desarrollo armónico y sostenido, a fin de que las generaciones futuras puedan satisfacer ampliamente sus necesidades.

Por ello, el FSLN lucha por:

(Managua)

- a. Una ley general del medio ambiente. Esta Ley regulará las distintas actividades que se realizan sobre el territorio, suelo y subsuelo, las aguas interiores, mares y la atmósfera, atendiendo de manera prioritaria el beneficio social y los intereses nacionales. Dicha legislación deberá contar con un sólido sustento científico y técnico y con una supervisión permanente por parte de las instituciones y asociaciones correspondientes. Estas acciones se enmarcarán dentro del manejo integral de cuencas.

(Estelí)

- b. Un Plan Maestro Forestal integral, normado a nivel central y ejecutado en cada Región de acuerdo a sus características. Sus objetivos serán evitar la deforestación, regular la actividad maderera para beneficio nacional, promover la silvicultura y el repoblamiento forestal con incentivos fiscales, asegurar la participación comunitaria en el manejo agroforestal e incrementar las plantaciones con fines energéticos.

(Río Coco-Puerto Cabezas)

- c. Mecanismos para que en Nicaragua se disminuyan los riesgos de las sustancias químicas y desechos tóxicos peligrosos. No permitiremos la importación de basura química que representa riesgos para el ambiente y la salud.

(Managua)

- d. Promover actividades y programas educativos para elevar la conciencia sobre la importancia que tienen las cuestiones ambientales en el proceso de desarrollo del país, así como la enseñanza sobre el manejo adecuado de los recursos naturales renovables y no renovables del sistema agrosilvopastoril y del medio ambiente.

(Masaya)

- e. La creación y sostenimiento de zonas de protección, imposición de períodos de veda, refugios de fauna y flora, parques nacionales y reservas, a fin de asegurar la existencia y variedad de especies animales y vegetales que constituyen nuestro patrimonio biológico nacional.

(Río Coco-Puerto Cabezas)

- f. Rescatar y proteger los cuerpos de agua superficiales y subterráneos de los procesos de contaminación y extinción a que están actualmente sometidos.

(Managua, RAAS, Estelí)

## 11. El Frente en la Política

La unidad y cohesión del Frente Sandinista debe ser correspondida al mismo tiempo con el fortalecimiento de las organizaciones populares y sociales. Para ello resulta indispensable corregir los estilos erróneos y el sectarismo en la relación entre partido y asociaciones

gremiales, así como asegurar el arraigo de las organizaciones populares y sociales con la vida cotidiana del pueblo.

El FSLN considera que la crisis actual debe ser enfrentada con el concurso de todas las fuerzas sociales y políticas de la nación. El Frente Sandinista trabajará para contraer acuerdos con todas aquellas fuerzas dispuestas a la solución pacífica de las contradicciones desde una perspectiva de soberanía y justicia social y favorables al esfuerzo común para asegurar los altos intereses de la nación y el bien público.

De esta manera, el FSLN luchará por:

a. Fortalecer y consolidar su unidad interna como la condición indispensable para defender y preservar los avances de la revolución.

b. Fortalecer y respaldar firmemente las justas luchas de las organizaciones gremiales y sociales, cuidando no sustituirlas, antes bien promoviendo su desarrollo autónomo.

(Río San Juan)

c. Convocar a todos los trabajadores y sectores de la vida nacional en defensa de sus intereses básicos y gremiales con independencia del partido al cual pertenezcan.

d. El FSLN debe trabajar con aquellos sectores de extracción humilde que en el pasado reciente adversaron a la revolución.

(Matagalpa)

e. Defender y profundizar los derechos democráticos así como todos los mecanismos de participación que aseguren y amplíen los espacios políticos que le corresponden al pueblo, poderes locales, cabildos, concejos, participación en la gestión de las organizaciones políticas, gubernamentales, económicas, etc.

f. Levantar plataformas de lucha coherentes a favor de los trabajadores de la ciudad y el campo por el derecho al empleo, la salud, la educación, vivienda y en general las conquistas sociales que se han visto seriamente afectadas por las políticas económicas practicadas por el gobierno.

g. El FSLN debe cuidar su independencia política y desempeñar el papel beligerante que le corresponde como partido revolucionario de oposición. Cada organismo, cuadro y militante del FSLN debe asumir la responsabilidad de ponerse desde su lugar al frente de las luchas y reivindicaciones populares.

(Rivas)

h. El FSLN debe ponerse a la cabeza del pueblo en la lucha por sus conquistas, derechos y reivindicaciones. Así mismo debemos oponer una acción decidida y beligerante para frenar mediante la lucha de masas todas las medidas antipopulares y las acciones de derecha; en el marco de las posibilidades que presta la lucha cívica, debemos impulsar políticas de concertación y alianza en la tarea de avanzar, mientras aislamos a los sectores más recalcitrantes.

(Estelí)

i. El FSLN promoverá alianzas con otras fuerzas políticas en el interés de las grandes mayorías y de la nación, y además, impulsará las alianzas locales y de base como mecanismos para fortalecer la democracia participativa y la unidad del pueblo en torno a sus reivindicaciones más sentidas.

(Managua, RAAS, Chinandega)

**j. El FSLN condena el terrorismo.**

(Toda la Comisión)

**k. Por el respeto a la memoria de los caídos en la lucha contra el somocismo y la defensa de la patria y la revolución.**

(Toda la Comisión)

**l. El FSLN promoverá y desarrollará el respeto a los derechos, tradiciones culturales y formas de organización de las comunidades indígenas del Pacífico, impulsando la formación de su federación a través de la cual luchará por su institucionalización.**

(León)

BOYS  
46